



ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 124/23-S: TRABAJOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EXPEDIENTES DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS: INSCRIPCIONES, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

Lugar y fecha de celebración

Zaragoza. Sesión Virtual de Contratación. 20/02/2024.

Asistentes

PRESIDENTE

Dª. María Teresa Carceller Layel. Jefa del Área de Planes y Estudios.

VOCALES:

D. Andrés de Lucas Martín. Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones II.

Dª. María Isabel Viñao Ballarín. Jefa de Servicio de Contratación.

Dª. Ana Belén Bolea Gómez. Servicios Jurídicos.

D. Vicente Gascón Lacort. Jefe de Sección. Intervención.

SECRETARIO

D. Fernando Jardiel Lacosta. Jefe de Sección de Contratación.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expte. **124/23-S: TRABAJOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EXPEDIENTES DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS: INSCRIPCIONES, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES** realizada el 31/01/2024.

2.- Examen y aprobación del informe de valoración realizado por los técnicos competentes de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con una puntuación ponderada máxima de 45 puntos.

3.- Lectura en acto público de la puntuación obtenida por los licitadores de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

4.- Apertura del archivo electrónico nº3: documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

Se expone :

1.- Se aprueba por unanimidad el Acta 2ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente arriba referenciado.

2.- Se aprueba por unanimidad el informe técnico firmado el 05/02/2024 por el Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas.

3.- Se realiza la lectura de las puntuaciones de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (45%) con el resultado que se muestra en la tabla que se cita más abajo.

4.- A continuación se realiza la apertura del archivo electrónico nº 3. Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática de las empresas admitidas. (55%: Oferta económica 50 puntos, otros criterios 50 puntos).

Se expone a continuación el resultado de las aperturas de los archivos electrónicos nº 2 y nº 3:

LICITADOR	Puntuación total criterios basados en juicio de valor (45%)	Criterios evaluables de forma automática (55%)			
		Precio sin IVA (Max. 50 puntos)	Otros criterios: (Max. 50 puntos)		
			CRITERIO 1 (Max. 20 puntos)	CRITERIO 2 (Max. 20 puntos)	CRITERIO 3 (Max. 10 puntos)
GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.	38,70	636.377,26.-€	9 años	9 años	9 años

Y para que así conste, se firma la presente en el lugar arriba indicado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dª. María Teresa Carceller Layel

D. Fernando Jardiel Lacosta

CSV : GEN-91d2-c38b-4168-6a33-ec60-7379-24d0-ff03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA TERESA CARCELLER LAYEL | FECHA : 20/02/2024 13:34 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO JARDIEL LACOSTA | FECHA : 20/02/2024 14:02 | Sin acción específica

